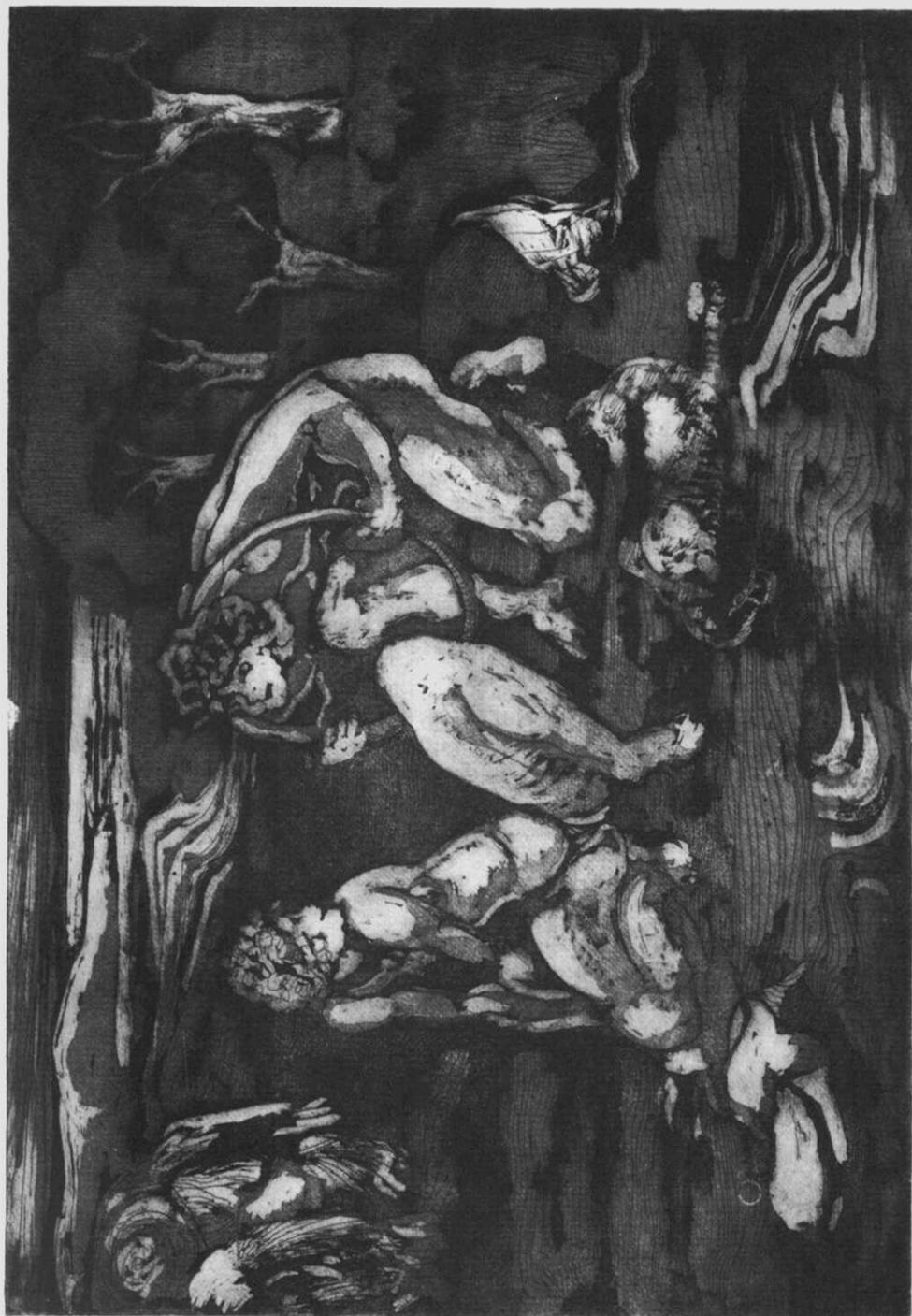




ADMINISTRACION MUNICIPAL

...

por EMILIO JULIO GARCIA CRESPO,
Secretario Xeral do Excmo. Concello de Betanzos.



Gráfica-85

Administración Municipal

Las reuniones del Pleno de la Corporación se celebraron normalmente: las ordinarias una al bimestre, así como todas las de carácter extraordinario convocadas por la Alcaldía-Presidencia.

La Comisión Municipal Permanente funcionó hasta el día 29 de julio en el que por Resolución de la Alcaldía para adaptar el funcionamiento de los órganos colegiados a la Ley 7/1985, se creó la Comisión de Gobierno, cuyas atribuciones fueron fijadas por Resolución de la Alcaldía, delegando aquéllas.

Funcionan las siguientes Comisiones Informativas:

Ordinarias:

Programación, Planificación y Servicios.
Cultura y Bienestar Social.
Territorio y Medio Ambiente.

Especiales:

Calificadora de Viviendas Sociales.
Tráfico y Seguridad Ciudadana.
Becas.
Cuentas.
De Elecciones al Parlamento de Galicia (Para designación de Presidentes y Vocales de las Mesas Electorales).

La Resolución de la Alcaldía de 10 de Junio de 1983 de nombramiento de Delegados fue modificada por Resolución de fecha 11 de Diciembre de 1985 quedando así el nombramiento de Delegados:

- a) Seguridad y Servicios: D. Antonio Carro Galeiras.
- b) Sanidad y Bienestar Social: D.^a M.^a Asunción Sánchez Vázquez.
- c) Juventud y Deporte: D. Salvador Varela Iglesias.
- d) Acción Rural: D. Elías Montero Agra.
- e) Urbanismo y Medio Ambiente: D. Antonio Lagares Pérez.
- f) Obras Públicas: D. Edmundo Roel García.
- g) Cultura: D. Andrés Beade Dopico.
- h) Programación y Planificación: Estas funciones serán asumidas por la Alcaldía-Presidencia.

Las Comisiones Informativas seguirán el mismo número que las existentes así como su composición, a excepción de la Comisión de Tráfico y Seguridad Ciudadana que será presidida por D. Antonio Carro Galeiras.

Variaciones habidas en la Corporación Municipal

El Pleno de la Corporación aceptó el 30 de noviembre la dimisión del Ilmo. Sr. D. Antolín Sánchez Presedo como alcalde-Presidente, por incompatibilidad en dicho cargo al haber sido designado Diputado al Parlamento de Galicia. Pero sigue siendo Concejal.

Otro Pleno del mismo día elige Alcalde por mayoría legal absoluta en primera convocatoria al Ilmo. Sr. D. Manuel Lagares Pérez, hasta ese momento 1.^{er} Teniente Alcalde.

DISCURSO DEL ALCALDE SALIENTE, DON ANTOLIN SANCHEZ PRESEDO

Desde 1979, siempre por voluntad popular, soy miembro de la Corporación de Betanzos. He participado, pues, en la experiencia democrática de este Ayuntamiento ininterrumpidamente desde su inicio. Llevo ya cerca de siete años al servicio de mi pueblo. Los cuatro primeros como Concejal, a continuación como Alcalde y en lo que resta de mandato —a consecuencia del régimen de incompatibilidades de la reciente Ley de Elecciones al Parlamento de Galicia y para adquirir la condición de Diputado— nuevamente como Concejal.

Por consiguiente este no es un acto de despedida. Se trata simplemente de un reajuste, un cambio de "status" entre dos compañeros de la Corporación. Yo sigo al servicio de mi pueblo, se mantiene la mayoría de Gobierno y sigue el compromiso programático querido por los ciudadanos. Betanzos y Galicia son indisolubles, yo también he querido elegirlos conjuntamente, me parece justo tratar de extender a Galicia, a través del Parlamento Gallego, los principios y la filosofía que Betanzos quiere que rija su vida municipal.

Estoy, indudablemente, emocionado porque este es uno de los momentos más inten-

sos de mi vida. Y me encuentro satisfecho porque me presento aquí con la mirada limpia y el corazón sereno. Tengo la conciencia tranquila porque he actuado siempre con el ánimo de acertar y hacer el bien, pensando sólo en el exclusivo interés de mi pueblo. No me ha guiado otro móvil, durante mi mandato no he percibido ni un céntimo del erario municipal.

Me siento legítimamente orgulloso de la labor realizada. Betanzos hoy esta mejor que el 23 de mayo de 1983, cuando la nueva Corporación tomó posesión. Se han registrado mejoras en todos los aspectos de la vida ciudadana. En todos los colectivos y también, y considero que es un dato importante, en todos los puntos del territorio municipal. El Ayuntamiento hoy es más eficaz, más accesible, más próximo a los ciudadanos. Y, por encima de todo, existe un proyecto de futuro para Betanzos, un diseño de convivencia de alcance con un enfoque solidario y para un mayor bienestar y calidad de vida.

Pienso que se debe continuar en la misma dirección. Con realismo y con ambición, con ilusión y con tenacidad, porque vale la pena.

Quiero dejar constancia de mi gratitud por el comportamiento del personal municipal durante mi mandato. Son, sin duda, los funcionarios que Betanzos merece.

También quiero expresar mi aprecio por el esfuerzo y la labor de mis compañeros de la mayoría de Gobierno. Ahí están los resultados. Nuestro secreto está en que trabajamos como un grupo de amigos que sienten pasión por su pueblo, por Betanzos.

Considero que el clima de respeto y cordialidad entre los diversos Grupos que integran la Corporación es muy positivo para la convivencia ciudadana y contribuye, sin duda, a que la gestión sea más eficaz.

Debo manifestar mi agradecimiento a las Asociaciones, Entidades y tantos particulares que vienen colaborando, generosa y desinteresadamente, con nuestro Ayuntamiento.

Y, de modo especial, afirmo mi reconocimiento y gratitud al pueblo de Betanzos por el apoyo y colaboración que siempre me brindó, del que seré siempre deudor y al que siempre serviré con atención y esmero cualquiera que fuere la actividad que desempeñe.

Dentro de unos instante se elegirá nuevo Alcalde de Betanzos. Es muy previsible que resulte elegido mi compañero de Grupo, Manuel Lagares Pérez. Estoy convencido de que, si así fuere, será un excelente Alcalde. Un Alcalde a la altura de Betanzos. Lo avala su trayectoria y lo confirma su gestión en la Corporación. Es la persona templada, prudente y seria que colmará nuestras esperanzas.

Me pongo a su disposición, pido para el nuevo Alcalde toda la colaboración que a mí se me brindó y le deseo y le auguro el mayor de los éxitos, porque será el éxito de Betanzos. Nuestro éxito.

A todos, muchas gracias.

DISCURSO DEL ALCALDE ENTRANTE, DON MANUEL LAGARES PEREZ

Señores Concejales, señoras, señores, amigos:

Existen determinados momentos en la vida de las personas en los que se funden la alegría y la responsabilidad y, sin lugar a dudas, para mí este es uno de ellos. Alegría por acceder a la Alcaldía de una Ciudad de la proyección histórica, la categoría de las gentes y la enorme transcendencia que Betanzos tiene y responsabilidad porque es necesario que la importante obra iniciada por Alcaldes y Corporaciones anteriores y de las que yo recibo el testigo a través de la entrega que me hace el ya en este momento ex-alcalde Antolín Sánchez Presedo, tenga continuidad y concreción de cara a construir el Betanzos del S.



XXI en el que armonicen los avances de la técnica con la tipología monumental y arquitectónica y la potenciación de los valores culturales, ambientales y artísticos con el enfoque acertado de los mismos dentro de nuestro propio y particular ámbito.

La labor realizada hasta aquí es importante. Centrándola en actuaciones referidas a la actual legislatura y de una manera genérica, podemos decir que se han solucionado numerosos y variados problemas: ambientales, con la clausura del vertedero de residuos sólidos y la adquisición de camiones y contenedores que permite al tiempo que ampliar y diversificar las zonas de recogida el trasladar el vertido a La Coruña, lo que trae consigo la solución de un problema ecológico de indudable importancia; de tipo deportivo con la inauguración del Polideportivo municipal y la realización de diversos cursos que permiten el mantenimiento y aprendizaje de los más diversos sectores sociales; de infraestructura, con el arreglo y construcción de pistas, plazas, caminos, fuentes y lavaderos; de tipo cultural, con organización de recitales, festivales y encuentros de las más variada índole; de urbanismo con la colaboración de unas normas que permiten realizar un diseño de nuestra ciudad acorde con el equilibrio que necesita; de participación ciudadana en las Instituciones, con la creación de los Consejos Municipales y las diversas reuniones que con Asociaciones, agrupaciones y Entidades se han mantenido y, de manera global, en la mayoría de los campos con hechos y actuaciones que todos tenemos presentes.

Sin duda alguna una buena parte de estas acciones se deben a la actividad y gestión realizada por Antolín Sánchez Presedo a quién deseo trasladar el agradecimiento y reconocimiento por la labor bien hecha en el momento en que, por obligaciones institucionales, al resultar elegido diputado para la formación del próximo Parlamento Gallego, se ve en la necesidad de renunciar al puesto que tan dignamente ocupaba.

Confío plenamente que en esta nueva etapa podamos continuar y profundizar en la construcción del Betanzos del futuro. Para ello es necesaria la aportación y la generosidad

demostrada hasta el momento tanto de forma individual como por los distintos grupos y colectivos interesados en culminar la misión para la que estamos comprometidos. Espero que continúe la madurez y solidaridad de los grupos políticos en esta tarea.

Desde mi nuevo puesto trataré de ser el alcalde de todos los betanceiros, superando las ideologías y los planteamientos personales y buscando que las iniciativas y decisiones vayan dirigidas al logro del bienestar general y el bien común. Sepan todos los ciudadanos que siempre estaré dispuesto a escuchar, considerar y canalizar los proyectos que se presenten y que siempre encontrarán en mí y en el resto de los concejales a las personas que tratarán de resolver favorablemente las iniciativas que mejoren aspectos de nuestra Comunidad y Convivencia.

Estos son los compromisos que me guían. Con nuestro esfuerzo y dedicación podremos conseguir el Betanzos de progreso deseado. Espero que los hechos estén en consonancia con los planteamientos que realizamos y de esta forma habremos conquistado el futuro.

En el Pleno del día 30 de enero tomó posesión del cargo de Concejal, D. José Villarnovo Faraldo, del Grupo Independiente de Betanzos, en virtud de lo acordado por la Junta Electoral de Zona en 11 de enero.

El Sr. Villarnovo Faraldo ya había formado parte de la anterior Corporación y sustituye a D. Vicente de la Fuente García que había presentado su dimisión.



*D. José Villarnovo Faraldo,
nuevo Concejal.*

Composición de los órganos colegiados: Pleno de la Corporación:

Presidente:

Ilmo. Sr. D. Manuel Lagares Pérez. (PSOE).

Sres. Concejales:

- D. Antolín Sánchez Presedo. (PSOE).
- D. Antonio Lagares Pérez. (PSOE).
- D. M.^a Asunción Sánchez Vázquez. (PSOE).
- D. Elías Montero Agra. (PSOE).
- D. Salvador Varela Iglesias. (PSOE).
- D. Antonio Carro Galeiras. (PSOE).
- D. Edmundo Roel García. (PSOE).
- D. Andrés Beade Dopico. (PSOE).
- D. Andrés Martínez Guerra. (AP-PDP-UL).
- D. Luis Sánchez González. (AP-PDP-UL).
- D. Angel Pastor Casal Otero. (AP-PDP-UL).
- D. Jaime Alberto Pita Varela. (AP-PDP-UL).
- D. Ramiro Noya Sánchez. (AP-PDP-UL).
- D. José H. Loureda Pereira. (Independientes).
- D. José Gómez Vidal. (Independientes).
- D. José Villarnovo Faraldo. (Independiente).

Secretario:

D. Emilio Julio García Crespo.

Comisión de Gobierno

Sr. Presidente:

Ilmo. Sr. D. Manuel Lagares Pérez. (PSOE).

Sres. Tenientes de Alcalde:

- D. Andrés Beade Dopico. (PSOE).
- D. Manuel Lagares Pérez. (PSOE).
- D. Antonio Carro Galeiras. (PSOE).
- D.^a M.^a Asunción Sánchez Vázquez. (PSOE).
- D. José Hipólito Loureda Pereira. (Independientes).



D. Antolin Sánchez Presedo y D. Manuel Lagares Pérez.

Sr. Secretario:

D. Emilio Julio García Crespo.

Plazas desempeñadas por funcionarios con Título de Habilitación Nacional:

Servicios Generales:

Secretaría General: Funciones

- a) Asesoría jurídica de la Corporación, Alcaldía-Presidencia y Comisiones.
- b) Dar fe de todos los actos, acuerdos y resoluciones.
- c) Coordinación de las Dependencias y Servicios de la Corporación.

Titular: D. Emilio Julio García Crespo.

Intervención de Fondos: Funciones

- a) Asesoría económica y financiera de la Alcaldía-Presidencia, Corporación y Comisiones.
- b) Fiscalización y control de la gestión económica.
- c) Dirigir la contabilidad de dicha gestión.

Funcionamiento en acumulación de plaza: D. Francisco Lorenzo Fraguas, Vice-Interventor de la Excm. Diputación Provincial de La Coruña.

Depositaria de Fondos: Funciones

- a) Manejo y custodia de fondos y valores del Ayuntamiento.
- b) Habilitación general del personal. (pagador).
- c) Jefe de los Servicios de Recaudación.

Titular: D. José Luis Pol González.

Servicios Técnicos Especiales:

Están desempeñados por: D. Alfredo Erias Martínez, Archivero-Bibliotecario en propiedad; D. Valentín Souto García, Arquitecto, contratado y afecto a los servicios de Arquitectura Municipal, y D. José Luiz Zamora, Arquitecto Técnico en propiedad.

ACUERDOS MAS IMPORTANTES ADOPTADOS POR EL PLENO DE LA CORPORACION EN 1985

18 de Enero

Se adjudicó a EXDEGA, el equipamiento del Pabellón Polideportivo.

Se aprobó el aumento de obra en el Pabellón Polideportivo, que asciende según proyecto a la cantidad de 4.734.008 pts.

Se aprobaron incremento de tarifa de agua y canon del servicio domiciliario de agua prestado por la empresa concesionaria AQUAGEST, S.A.

Se ratificaron acuerdos adoptados por la Comisión de Ferias y Mercados relativos a distribución de puestos de vendedores ambulantes, venta de productos hortícolas, etc.

Se acordó realizar un estudio sobre "Diagnóstico y Tratamiento de la Contaminación en los Ríos Mendo y Mandeo, y en la Ría de Betanzos".

Se aprobó inicialmente la Ordenanza General de Limpieza.

Se aprobó realizar un estudio sobre "Plan de revitalización comercial del casco histórico de Betanzos".

Se adoptó acuerdo sobre composición de las Comisiones Informativa.

30 de Enero

Tomó posesión como Concejal D. José Villarnovo Faraldo, del Grupo Independientes de Betanzos, en virtud de acuerdo de la Junta Electoral de Zona de 11 de Enero de 1985.

Se dio cuenta de Resoluciones de la Alcaldía en materia de instituciones.

Se aprobó la aplicación y distribución del Complemento de Productividad a percibir por determinados funcionarios en 1985.

Se adjudicó por concurso un puesto en el Mercado Municipal.

Se aprobaron proyectos de obras del Plan Provincial de 1985.

Se adjudicó a la Empresa "Electricidad Barreiro" la ejecución de la obra denominada "Alumbrado público de los caminos de La Acea y Acea", por un importe de 1.323.900 pts.

15 de Febrero

Se acordó elevar petición de instalación de marquesinas a la Diputación en vías provinciales.

Se aprobó aplicar y distribuir el Complemento de Productividad a determinados funcionarios.

26 de Febrero

Se dio cuenta de la aprobación definitiva de los Reglamentos de: Asociaciones, Consejo Municipal de Deportes, Junta Municipal de Compras, Acción Rural, Policía Municipal, Procedimiento Sancionador, Consejo Municipal de Cultura, y Consejo Municipal de Educación.

Se dio cuenta de informe del Secretario de la Corporación en relación con la aprobación definitiva del expediente de modificación de Ordenanzas Fiscales.

Se aprobaron normas de funcionamiento de instalaciones del Pabellón Polideportivo Municipal.

Se desestiman recursos interpuestos contra liquidaciones giradas por el concepto de Contribuciones Especiales.

Se aprobó propuesta del Delegado de Programación relativa a cursar petición a la Consellería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, sobre señalización de la Avenida de Fraga Iribarne.

Se aprobó de la Alcaldía sobre normas que constituyen el Protocolo para el "XXXII Campeonato de España Juvenil de Baloncesto Masculino".

Se acordó el seguir el sistema de adjudicación directa de las obras incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1985.

Se aprobó Moción del Delegado de Deportes sobre uso del Pabellón Polideportivo por clubes.

Se accedió a petición formulada por el Arquitecto Municipal. D. Valentín Souto García.

6 de Marzo

Se examinó moción del Grupo Popular relativa a repasos que formula el desvío de la C N—VI. Se dejó pendiente de estudio de los técnicos y Comisión Especial de Portavoces, y elaborado éste volverá al Pleno para adopción de acuerdo.

Se aprobaron proyectos y memorias incluidas en el Plan Adicional de Obras y Servicios de 1985.

Se aprobó la concesión de vados permanentes para el año en curso.

Se acordó solicitar de la Caja de Crédito de la Diputación, crédito para financiar en parte las obras incluidas en el Plan Base Inicial de 1985.

Se acuerda adjudicar directamente las obras financiadas con crédito del Patronato de la Mejora de Vivienda Rural.

14 de Marzo

Se aprobó moción de la Alcaldía relativa a la aprobación inicial de las Normas de Planeamiento Urbanístico.

Se acordó la concesión de votos de gracias al equipo redactor de las Normas de Planeamiento, miembros de la Corporación que intervinieron y funcionarios.

21 de Marzo

Se aprobó moción del Delegado de Programación relativa a ayuda a solicitar de la Consellería de Trabajo para el mantenimiento de los Servicios Sociales de Base.

28 de Marzo

Se adjudicaron las obras incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1985.

Se adjudicaron las obras incluidas en el Plan Provincial para la Mejora de la Vivienda Rural.

Se aprobó petición de subvención a la Consellería de Educación y Cultura para la realización de proyectos culturales a realizar en 1985.

Se aprobó petición de subvención a la Consellería de Turismo, Juventud y Deportes para la potenciación del comercio y turismo en Betanzos.

Se acordó el realizar un Inventario Histórico-Artístico y Arqueológico del término municipal de Betanzos.

Se aprobó la recepción de obras incluidas en el Plan de Acción Comunitaria del Gobierno Civil de 1983.

27 de Abril

Se acordó el ampliar el plazo de exposición al público de las Normas de Planeamiento por 15 días naturales más.

Se acordó el seguir el sistema de adjudicación directa para adjudicar las obras incluidas en el Plan Adicional de Obras y Servicios de 1985.

3 de Mayo

Se dio cuenta de concesión de Licencia provisional, para la instalación de un café-Bar, Especial B, denominado "Bananas".

Se ratificó comunicación de la Alcaldía de 28/4/1985, cursada a la Consellería de Ordenación del

Territorio y Obras Públicas sobre acondicionamiento y pavimentación del Paseo Marítimo.
Se da cuenta de comunicación de la Dirección General de CAIXA GALICIA, del 1 de Marzo donando un marcador electrónico para el Pabellón Polideportivo Municipal.
Se aprobaron Bases y Programas que regirán en la oposición para provistar en propiedad dos plazas de Policías Municipales.
Se aprobó moción de la Alcaldía relativa al "Plan de Instalación del Museo, Biblioteca y Archivo de Betanzos, en el Convento de Santo Domingo".
Se aprobó moción socialista relativa a la supresión del recargo de I.R.T.P.F.
Se aprobó moción de AP-PDP-UL e Independientes relativa a supresión del recargo de I.R.T.P.F.
Se acordó el nombrar representante de este Ayuntamiento en la Comisión Provincial de Medio Ambiente al Teniente de Alcalde D. Antonio Lagares Pérez.
Se prestó aprobación a la Campaña de Desratización de la Ciudad.
Se aprobó definitivamente el Presupuesto Municipal Ordinario de 1985.
Se aprobaron definitivamente las Ordenanzas de Limpieza, Servicios Optativos y Servicio Contra-incendios.

14 de junio

Quedó sobre la mesa propuesta de la Alcaldía de concesión de Distinción Honorífica al sacerdote, D. Manuel López Castro.
Se aprobó moción del Delegado de Urbanismo relativa a solicitud de construcción de un muro de contención o malecón en la margen derecha del Río Mandeo, a cursar a la Consellería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas.
Se aprobó moción de la Alcaldía de extinción de la "Fundación-Asilo Manuel Naveira" y entrega de su patrimonio al Ayuntamiento para fines análogos.
Se aprobó propuesta del arrendatario del "Bar La Cueva", de propiedad municipal, D. Andrés Fardalo Alonso, relativa a la extinción del contrato del arrendamiento del local de dicho negocio sito en la planta baja del Edificio-Archivo del Antiguo Reino de Galicia.
Se adjudicaron las obras incluidas en el Plan Adicional de Obras y Servicios de 1985.
Se da cuenta de comunicación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 14 de Mayo comunicando adjudicación de la obra de "Rehabilitación Edificio-Liceo Archivo" del Reino de Galicia, para Ayuntamiento y Centro Cultural de Betanzos a la empresa "CONSTO S." por un valor de 67.950.000 ptas.
Se aprobó propuesta del Delegado de Acción Rural, relativa a señalización de pistas del IRYDA y caminos municipales.
Se dio cuenta de nombramiento de Presidente de la Comisión de Fiestas Patronales del año 1985, a D. José Hipólito Loureda Pereira.

5 de Julio

Se dio cuenta de sentencia 192/85, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial, en recurso interpuesto por D.ª M.ª Teresa Dopico Rey, contra acuerdo de 30/6/81 y 31/3/82.
Se aprobó propuesta del Delegado de Cultura de reponer los nombres tradicionales de la Rúa Traviesa y las cinco travesías colaterales.
Se aprobó moción del Grupo Popular relativa a la construcción de una fuente pública en la zona de Las Cascas - Viviendas Sociales "A Condesa".
Se aprobó moción del Grupo Popular de designar con el nombre del Médico, D. José Fariña Martínez, a una calle de nuestra ciudad.
Se aprobó petición a cursar a la Consellería de Ordenación del Territorio, y Obras Públicas relativa a modificación a realizar en los accesos a fincas rústicas en la carretera de Betanzos - Mesón del Viento.
Se aprobaron los trabajos preliminares del Censo de Población.
Se aprobó propuesta del Delegado de Programación de apertura del camino que enlaza la zona de La Condesa con Infesta.
Se acordó contratar personal laboral en colaboración con el INEM.

22 de Julio

Se dio cuenta de Resolución de la Alcaldía creando la Comisión de Gobierno y designando los miembros que la integran.
Se dio cuenta de Resolución de la Alcaldía delegando determinadas atribuciones en la Comisión de Gobierno.
Se dio cuenta de Resolución de la Alcaldía creando la Comisión Especial de Cuentas y designando los miembros que la integran.
Se dio cuenta de Resolución de la Alcaldía señalando el orden de sustitución en los casos de ausencia,



Corporación Municipal

enfermedad o vacante.

Se dio cuenta de propuesta de la Alcaldía delegando atribuciones en el Delegado de Urbanismo y Medio Ambiente, ratificándose el Pleno de la misma.

1 de Agosto

Se concedió licencia de apertura de una discoteca en la calle de La Argentina, 30, solicitada por D. José Manuel López Pérez.

Se aprobaron las normas para la concesión de subvenciones en 1985.

30 de Agosto

Se aprobó moción del Delegado de Urbanismo y Medio Ambiente, acerca de solicitud de concesión de subvención al "Patronato Provincial de Mejora de Vivienda Rural", para obras municipales.

Se aprobó moción del Delegado de Planificación de concesión de Becas para ayuda de compra de libros y material escolar para el curso de 1985/86.

Se aprobó propuesta del Delegado de Programación sobre aprobación del Programa de Subvenciones para el año 1985.

6 de Septiembre

Se aprobó operación a concertar con la "Caja de Ahorros de Galicia", por un importe de 8.000.000 ptas para financiar obras incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1985.

Se aprobó el solicitar de la Caja de Crédito Provincial de la Excm. Diputación una subvención correspondiente al 50% de los intereses que devengue el crédito de 8.000.000 ptas.

Se aprobó la constitución de COMISION ESPECIAL, que estudiará el nomenclator del nuevo callejero.

Se acordó instalar dos parques infantiles en el Colegio Público, Francisco Vales-Villamarín y Escuelas de Párvulos de San Francisco.

27 de Septiembre

Se aprobó expediente de modificación de determinadas Ordenanzas Fiscales.

Se aprobó moción del Delegado de Ordenación del Territorio sobre control energético.

Se aprobaron normas redactadas por la Comisión Especial de Tráfico relativas a circulación y seguridad vial.

Se aprobó el Reglamento de la Agrupación Municipal de Voluntarios de Protección Civil.

11 de Octubre

Se aprobó oferta de la empresa "MERCASA" para realizar estudio de rehabilitación del Mercado Municipal de Betanzos.

Se aprobó solicitar de la Xunta ayuda económica para la rehabilitación del Mercado Municipal de Betanzos.

Se aprobó moción del Delegado de Programación de solicitar de la Consellería de Ordenación del Territorio la construcción de un viaducto sobre la Ría de Betanzos y obras de mejora y ensanche de la carretera LC-164.

Se aprobó proyecto de remodelación de la urbanización del Grupo Caneiros.

Se acordó incorporar al inventario de Fuentes y Lavaderos municipales la fuente de San Xiao.

Se acordó la adquisición de bancos para la Plaza de Enrique IV.

Se acordó adquirir material de juegos infantiles para el Colegio de EGB, así como arreglo, pavimentación y accesos en el referido Colegio.

Se aprobó propuesta del Delegado de Urbanismo, relativa a compensación en metálico de obra a realizar en el "Grupo Caneiros", por el Sr. López Fiaño.

Se aprobó propuesta del Delegado de Seguridad Ciudadana sobre la forma de prestar determinados servicios la Policía Municipal.

24 de Octubre

Se acordó adjudicar directamente las obras del Ayuntamiento-Patronato de Mejora de la Vivienda Rural.

Se aprobó estudio por los técnicos municipales relativos a obras a ejecutar en el Colegio Público "Vales Villamarín".

Se aprobó Pliego de Condiciones que regirá en concurso convocado para la adjudicación de un puesto de bebidas no alcohólicas en el Pabellón Polideportivo Municipal.

Se aprobó la adjudicación de bancos para su instalación en la Plaza de Enrique IV.

Se acordó solicitar de los Ayuntamientos de Paderne y Coirós, que se adhieran a petición a la Consellería de Educación solicitando adecuación de una zona deportiva en el Colegio Público "Francisco Vales Villamarín".

Se aprobó moción a cursar a la Consellería de Ordenación del Territorio para que reinicien obras de acondicionamiento y reparación de la carretera de Betanzos al Mesón del Viento.

Se prestó aprobación a Trabajos Preliminares del Censo de Población.

Se ratificó resolución de la Alcaldía de 18 del actual creando la Comisión Especial Electoral y su composición.

8 de Noviembre

Se aprobaron mejoras a solicitar del INSALUD, para su puesta en funcionamiento en el Ambulatorio de nuestra Ciudad.

Se acordó el señalar como días de fiesta local, para su inclusión en el Calendario oficial de fiestas los días 16 de Agosto y el martes de carnaval.

Se adjudicaron obras a realizar entre el Ayuntamiento y el Patronato de Mejora de la Vivienda Rural.

Se aprobó la Campaña de señalización turística a efectuar en este término municipal.

Se ratificó acuerdo de la Comisión de Gobierno de 24/10/85 de encargo a ECOSA del proyecto de remodelación del Mercado Municipal para su ratificación.

Se prestó aprobación a obras de rebacheo de vías públicas municipales a efectuar en fechas próximas.

Se aprobó petición a cursar a la Consellería de Ordenación del Territorio, solicitando ayuda para ampliación y mejora de la gestión de residuos sólidos urbanos.

Se dio cuenta de resolución de la Alcaldía de 13/8/85.

Se aprobó moción del Delegado de Urbanismo relativa a cesión de terrenos por un particular en la calle de Saavedra Meneses.

Se dio cuenta de resoluciones dictadas por el Delegado de Urbanismo, concediendo licencias de obras menores.

30 de Noviembre

Presenta su dimisión el Ilmo. Sr. D. Antolín Sánchez Presedo.

Fue elegido Alcalde-Presidente de la Corporación el Ilmo. Sr. D. Manuel Lagares Pérez, por haber presentado su dimisión el anterior Alcalde Ilmo. Sr. D. Antolín Sánchez Presedo, al ser elegido Diputado del Parlamento de Galicia.

13 de Diciembre

Se dio cuenta de resoluciones de la Alcaldía relativas a nombramiento de Delegados, designación de

miembros de la Comisión de Gobierno, y orden de sustitución en la Alcaldía.
Se aprobaron memorias de obras incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1986.
Se aprobaron Bases y Programas de oposiciones para cubrir 5 plazas de Auxiliares Administrativos de conformidad con el Decreto 2.224/85.
Se aprobó el cuadro de puestos de trabajo laboral.
Se aprobó modificación de la plantilla de funcionarios.
Se aprobó moción del Delegado de Urbanismo relativa a ampliación de alcantarillado en Infesta.
Se aprobó concierto a realizar con el INEN para la ejecución de diversas obras.
Se aprobó solicitar para Betanzos los beneficios de las ZUR.
Se aceptaron los viales del Grupo de Viviendas "Caneiros".

27 de Diciembre

Se aprobó expediente de habilitación y suplemento de créditos.
Se aprobaron variaciones en el Seccionado del Padrón de Habitantes.
Se aprobó relación de entidades y núcleos de población del término municipal.
Se adoptó acuerdo de mejora en la ampliación del Puente de Las Cascas.

Elecciones al Parlamento de Galicia

BETANZOS

Distrito 1.º, Sección 1.ª, Mesa A

Comprende de la A a la Z. Abeledo hasta Zapata. Local: Oficina de la Policía Municipal, calle Sánchez Bregua, 7.

Distrito 1.º, Sección 2.ª, Mesa A

Comprende de la A a la Z. Abarrategui hasta Zas. Local: Nave derecha de las Escuelas Nuevas de San Francisco.

Distrito 1.º, Sección 3.ª, Mesa A

Comprende de la A a la Z. Abeal hasta Zas. Local: Nave izquierda de las Escuelas Nuevas de San Francisco.

Distrito 1.º, Sección 4.ª, Mesa A

Comprende de la A a la Z. Abellón hasta Zabalza. Local: Nave izquierda, planta baja del Hospital de San Antonio.

Distrito 1.º, Sección 5.ª, Mesa A

Comprende de la A a la K. (ambas inclusive). Local: Planta baja del Antigo Liceo.

Distrito 1.º, Sección 5.ª, Mesa B

Comprende de la L a la Z. (ambas inclusive). Local: Planta baja del Antigo Liceo.

Distrito 1.º, Sección 6.ª, Mesa A

Comprende de la A a la Y. Abarrategui hasta Yáñez. Local: Nave derecha, planta baja del Hospital de San Antonio.

Distrito 1.º, Sección 7.ª, Mesa A

Comprende de la A a la Z. Abrodo hasta Zapata. Local: Planta baja del edificio n.º 11 de Saavedra Meneses.

Distrito 1.º, Sección 8.ª, Mesa A

Comprende esta Sección: Parroquia de San Martín de Bravío. Aldeas de Acea, Barallobre, Martinete, Marulo, Piñeiro, Roibeira y Tabacos. Local: Planta baja de la casa n.º 2 del lugar de Roibeira.

Distrito 1.º, Sección 9.ª, Mesa A

Comprende esta Sección: Parroquia de San Esteban de Piadela. Aldeas de: Guiliade, Montellos, Piadela, Viladesuso, Viuxe. Local: Piso primero de la casa n.º 74 del lugar de Guiliade (Casa de Vda. Fauştino Dans).

Distrito 1.º, Sección 10.ª, Mesa A

Comprende esta Sección: Parroquia de Santa María de Pontellas. Aldeas de: Castro e Illobre. Local: Antiguo local Escuela del lugar de Castro-Pontellas.

Distrito 1.º, Sección 11.ª, Mesa A

Comprende esta Sección: Parroquia de Santiago de Requián. Aldeas de: Casas Novas, Farragoto, Graña, Infesta, Requián, Tarreo y Xan Rozo. Local: Bajo lateral izquierdo, edificio n.º 58 del lugar de Infesta (Fonda Estación).

Distrito 1.º, Sección 12.ª, Mesa A

Comprende esta Sección: Parroquia de San Martín de Tiobre. Aldeas de Betanzos o Vello, Braxe, Caraña de Abaixo, Caraña de Arriba, Caraña do Medio, Gas, Lanza, Touriño de Abaixo, Touriño de Arriba y Xerpe. Local: Antiguo local Escuela en el lugar de Betanzos o Vello.

Distrito 1.º, Sección 13.ª, Mesa A

Comprende esta Sección: Parroquia de San Pedro das Viñas. Aldeas de: Abelares, Angustia, Cepiño, Illobre y Vista Alegre. Local: Bajo casa señalada con el n.º 2 del lugar de La Angustia.

CANDIDATURAS

Resultados en Betanzos

N.º de orden	DISTRITO CENSAL	SECCION	MESA	NULOS	EN BLANCO	PSG-EG	B.N.G.	Coalic. Popular de Galicia	PCG	P.S. de G PSOE	F.E. de JOVS	PCG-M.R.	P.H.	C.D.S.	MCG	P.S.T.	C.G.	PAGACA.	P.C.E. (M.L.)	U.S.G.	TOTAL Votantes																			
1	1.º	1.ª	4.ª	12	4	11	16	221	6	201	2	4	1	8	1	0	33	1	0	0	521																			
2	1.º	2.ª	4.ª	5	5	10	14	281	13	223	2	13	5	18	0	13	35	2	3	1	643																			
3	1.º	3.ª	4.ª	10	6	19	11	147	10	289	1	20	2	8	0	0	27	2	2	4	558																			
4	1.º	4.ª	4.ª	2	7	17	18	216	4	191	1	7	4	9	2	4	47	2	0	2	533																			
5	1.º	5.ª	A	6	6	15	15	295	6	181	0	6	3	8	2	4	42	0	0	0	589																			
6	1.º	6.ª	4.ª	5	6	15	21	306	3	239	0	15	5	15	1	2	38	4	0	1	676																			
7	1.º	7.ª	4.ª	3	3	6	18	175	2	172	0	15	1	7	0	6	49	0	0	1	458																			
8	1.º	8.ª	4.ª	2	2	1	2	29	6	69	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	114																			
9	1.º	9.ª	4.ª	13	1	6	1	122	1	150	0	4	0	7	0	10	45	3	2	3	368																			
10	1.º	10.ª	4.ª	2	0	2	2	54	0	74	0	4	0	1	0	0	8	1	0	2	150																			
11	1.º	11.ª	4.ª	4	6	6	10	136	11	231	0	1	3	7	2	1	33	0	0	1	452																			
12	1.º	12.ª	4.ª	5	3	6	2	86	1	230	0	5	0	6	0	1	26	3	0	0	374																			
13	1.º	13.ª	4.ª	—	—	2	0	24	3	68	0	0	0	2	0	2	9	0	1	1	112																			
14	1.º	5.ª	B	16	5	12	19	357	4	253	3	8	0	13	0	3	48	0	2	2	745																			
TOTALES																					85	54	128	149	2.449	70	2.571	9	102	24	109	8	48	441	18	10	18	18	18	6.293

RESULTADOS EN EL PARTIDO JUDICIAL DE BETANZOS Provincia de La Coruña

MUNICIPIOS PROVINCIA	CENSO VOTAN.	CP	PSCE	CG	CDS	BNG	PCG	EG	PSG	PST	PH	FE	MR	MCG	USG	PCE ML	PAGA CA	% ABSTENCION		
																		1985	1981	1980
ABEGONDO	4.940	727	889	205	77	35	10	47	32	11	2	2	10	6	11	12	9	56,8	64,3	76,4
ARANGA	2.263	686	316	62	27	11	2	16	13	2	1	1	2	1	6	2	19	47,4	67,8	87,6
BERGONDO	4.280	1.242	959	221	48	25	8	122	31	13	6	8	1	7	6	20	20	35,3	43,2	65,0
BETANZOS	8.902	2.449	2.571	441	109	149	70	128	48	24	9	102	8	18	10	18	18	29,3	38,4	58,3
CESURAS	3.006	224	340	76	396	113	5	29	22	11	5	1	2	9	4	18	18	57,0	73,8	82,1
COIROS	1.329	342	355	29	34	18	3	15	10	2	2	8	10	10	3	3	3	37,2	48,0	67,6
CURTIS	4.114	933	511	372	56	43	2	49	5	7	7	2	6	11	1	59	59	49,2	64,2	78,4
IRIXOA	1.749	450	332	50	32	12	2	15	4	5	1	1	5	2	3	13	13	45,5	59,7	70,4
MIÑO	4.255	1.278	753	162	30	45	28	117	13	10	7	13	4	2	3	7	7	40,9	52,2	72,5
MONFERO	2.928	695	320	332	25	23	4	24	11	8	6	6	2	1	2	3	16	48,9	66,0	86,2
OZA DOS RIOS	2.961	537	524	101	54	34	10	35	43	12	2	3	16	19	6	39	39	50,1	58,3	76,8
PONTEDEUME	6.439	1.844	928	210	100	404	32	644	22	23	7	37	5	11	17	17	17	33,5	47,8	67,9
SADA	6.257	1.696	1.596	227	94	59	32	359	33	17	11	10	4	10	5	8	8	33,5	54,0	68,4
SOBRADO	2.628	760	388	113	19	12	43	31	7	7	4	3	3	5	42	42	42	48,5	59,6	72,5
VILASANTAR	2.037	621	265	67	20	45	5	25	6	1	1	3	6	2	4	4	4	47,0	61,3	68,0
VILARMAIOR	1.528	381	221	26	18	17	4	20	7	4	1	1	2	3	1	3	3	53,0	71,4	79,6